I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009.

Valores implícitos en los criterios de atribución de normalidad: su análisis a partir de algunos ejemplos históricos de la psicología en Argentina y su aporte a las reflexiones éticas sobre el ejercicio profesional del psicólogo.

Ibarra, María Florencia, Fernández, Verónica y Riccitelli, Laura.

Cita:

Ibarra, María Florencia, Fernández, Verónica y Riccitelli, Laura (2009). *Valores implícitos en los criterios de atribución de normalidad: su análisis a partir de algunos ejemplos históricos de la psicología en Argentina y su aporte a las reflexiones éticas sobre el ejercicio profesional del psicólogo. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-020/34

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/A1A

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

VALORES IMPLÍCITOS EN LOS CRITERIOS DE ATRIBUCIÓN DE NORMALIDAD: SU ANÁLISIS A PARTIR DE ALGUNOS EJEMPLOS HISTÓRICOS DE LA PSICOLOGIA EN ARGENTINA Y SU APORTE A LAS REFLEXIONES ÉTICAS SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO

Ibarra, María Florencia; Fernandez Verónica; Riccitelli Laura
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN
La posición crítica que Canguilhem desarrolla en su ya clásico libro "Lo normal y lo patológico" (Canguilhem, 1966) señala que lo normal posee un doble carácter, siendo al mismo tiempo un tipo y un valor. El hecho de constituirse en una media estadística y al mismo tiempo en un valor a ser alcanzado, confiere al concepto de "normalidad" su capacidad de ser "normativo". En la presente comunicación se analizaran algunos de los supuestos con los cuales fueron construidos los criterios de normalidad psicológica utilizando para ello ejemplos históricos en los cuales se muestra con evidencia que la atribución de valores a las conductas humanas define acciones psicológicas a seguir (terapéuticas, educativas, etc). En este punto, consideramos que el tema constituye un aporte de relevancia a las reflexiones éticas sobre el ejercicio profesional del psicólogo.

Palabras clave
Valores Normalidad Ejercicio profesional

ABSTRACT
IMPLICIT VALUES IN THE CRITERIA OF ATTRIBUTION OF NORMALITY: HIS ANALYSIS FROM SOME HISTORICAL EXAMPLES AND HIS APORTE TO THE ETHICAL REFLECTIONS ON THE PROFESSIONAL PRACTISSES OF THE PSYCHOLOGIST
The critical position that Canguilhem develop in his already classical book "The normal and the pathological" (Canguilhem, 1966) signals that the normal possesses a double character, being to the same time a type and a value. The fact to constitute in a statistical average and to the same time in a value to be achieved, confer to the concept of "normality" his capacity to be "normative". In the present communication analysed some of the supposed with which were built the criteria of normality Psychological using for this historical examples in which show with evidence that the attribution of values to the human behaviours defines psychological actions to follow (therapeutic, educative, etc). In this point, considered that the subject constitutes an aporte to the ethical reflections on the professional practisses of the psychologist.

Key words
Values Normality Professional practisses

Las reflexiones históricas y éticas pueden considerarse solidarias en tanto ambas constituyen un lugar para la reflexión sobre la psicología como disciplina. Si la primera lo hace a partir del estudio sobre las genealogías conceptuales ligadas de un modo u otro a la fundamentación epistemológica de un conocimiento, la segunda constituye un ámbito propicio para la reflexión sobre la práctica y sus consecuencias sobre un objeto de estudio constituido en dicha complejidad histórica.
La Historia de la Psicología ha mostrado la constitución plural de

dicho campo disciplinar que nunca ha estado desligado de los contextos que enmarcan su emergencia como tampoco de los marcos teóricos que, al momento que excluyen ciertos abordajes, circunscriben y posibilitan otros. Desde este punto de vista, la psicología no escapa a las determinaciones implicadas en toda construcción del conocimiento que, en tanto suponen un recorte del mundo, obligan al abandono de cualquier tipo de "ingenuidad" conceptual.

"(...) donde hay una ontología siempre hay una ética. (...) Los psicoterapeutas trabajan con un modelo de lo que es deseable y bueno para los seres humanos, de cómo deben comportarse consigo mismos, con los demás y con la sociedad". (Drane, 1985:35-36)

La referencia nos permite pensar que en tanto construidos por teorías, los criterios sobre lo normal y lo patológico no son ingenuos ya que suponen valores y posiciones tomadas acerca de lo que es "bueno", "conveniente", "sano", "adecuado" y sus correspondientes contrapartidas, determinando así un cruce de categorías científicas, socio-políticas y éticas que estimamos importante revisar.

La posición crítica que Canguilhem desarrolla en su ya clásico libro "Lo normal y lo patológico" (1966) nos señala que lo normal posee un doble carácter, siendo al mismo tiempo un tipo y un valor. El hecho de constituirse en una media estadística y al mismo tiempo en un valor a ser alcanzado, confiere al concepto de "normalidad" su capacidad de ser "normativo". La polaridad normal-anormal queda así planteada en tanto cada término del par requiere del otro para fundamentarse. Se excluye entonces el sentido absoluto de cada término y fundamentándose más bien en las mutuas relaciones que implica, el autor concluye que "no hay ciencia biológica de lo normal" (Canguilhem, 1966: 176) porque "no es tanto un hecho como un valor" (Canguilhem, 1966: 177). Si "todo concepto empírico de enfermedad conserva una relación con el concepto axiológico de la enfermedad" (Canguilhem, 1966: 176), entonces se avala el decir de Drane y debemos por lo tanto, revisar los valores que subyacen a los criterios utilizados en la atribución de normalidad.

La Historia de la Psicología en la Argentina encuentra en Ribot uno de los mas claros exponentes de la lógica aquí planteada cuyas raíces podemos encontrar en el pensamiento de Comte, quien, recordemos, sostiene que cualquier análisis de los fenómenos patológicos debe basarse en el conocimiento de los fenómenos normales. Colocada en el otro extremo de la misma balanza, la propuesta de Ribot y su "método patológico" se sostiene en la suposición de que su estudio permite encontrar la lógica de los procesos normales "cuya existencia no podíamos sospechar mientras estaban integrados en un funcionamiento normal" (Miceli, 1994:27).

Desde "Trabajos de Psicología normal y patológica" (1916) el Dr. Horacio Piñero representa el espíritu positivista de principios de siglo en nuestro país, constituyéndose una de las formas de implantación de la teoría ribotiana en nuestro medio. El sesgo clínico se suma al criminológico sostenido por José Ingenieros, entre otros y ambos buscan propiciar "la biologización y criminalización del *otro* [que] habilitó todo un repertorio de terapéuticas médicas, penales e higienistas que conformaron un ´darwinismo social´ de larga duración" (Mallimaci, 2007:100).

Si la extrapolación de categorías biológicas a lo social entrañan ya de por sí una dificultad en su fundamentación, mucho más lo supone el entrecruzamiento de los análisis sociológicos y psicopatológicos propuestos por el autor. Baste aquí consignar dos citas que consideramos representativas del tema tratado:

"La sociedad, obrando como si fuera un organismo colectivo, tiende a eliminar todos los elementos que considera perjudiciales a su vitalidad y evolución" (Ingenieros, 1903:59) y, "(...) debe entenderse por `locura´ una anormalidad psíquica tal que hace al individuo inadaptado para vivir en su medio social" (Ingenieros, 1903:144)

En una época donde el extranjero inmigrante era concebido como anormal y donde la incipiente psicología como una herramienta de control social, la patología es asociada a "lo otro", "lo distinto"; anormalidades visibles a partir de la tipología lombrosiana. El higienismo y la criminología moderna se presentan entonces como un medio necesario para constituir la "sociedad disciplinaria" de la época (Cicercia, 2001) que, de acuerdo al paradigma positivista, se supone determinista (Ibarra, 2008).

El sesgo educativo no es ajeno a esta pretensión: se promueve la educación universal y obligatoria. "La universalización de la educación buscaba semejar el elemento humano nacional al de los países europeos que servían de paradigma" (Torrado, 2007:32). Si desde el supuesto empirista que sostiene que "todo hecho psicológico está precedido por un hecho fisiológico", cobra fundamental importancia atender a la "normalidad" de los sentidos, derivando a priori la idea de que un niño cuyos sentidos fueran débiles -los miopes y "sordastros"- tendría necesariamente ideas débiles. El papel de la psicología experimental debía ser, entre otros, el de corregir estas anomalías para paliar sus consecuencias. Surge así la idea de "niño débil". (Rojas Breu y Fernández, 2008) y en 1929 se crea la Escuela de Psicología Correctiva.

Mas adelante, luego del primer derrocamiento del gobierno de Irigoyen por Uriburu, el país vuelve a restringir la participación en lo político (Germani, 1990). En ese momento histórico, la Argentina mantiene un fuerte lazo político con el fascismo italiano que permite, entre otras cosas, que el médico Arturo Rossi viaje oficialmente a Italia a empaparse de la teoría biotipológica de Pende y regrese para crear en 1932 la Asociación Argentina de Biotipología y Eugenesia y Medicina Social donde se pretende detectar a los "enemigos físicos o psíquicos que en estado de acecho amenazan permanentemente la salud física, espiritual y moral del organismo" (Rossi, 1940). Tal como señalan Vallejo y Miranda (2004) "las `anormalidades´ visibles no alcanzaban para detectar entidades amenazantes al orden social, sino que había que introducirse, por medio de la endocrinología y el constitucionalismo, en lo no visible, en lo más intimo del cuerpo". Vemos entonces la interiorización de la anormalidad; su invisibilidad arroja un manto de sospecha hacia todo individuo; lo "otro", lo "anormal" se aproxima peligrosamente a su contrapartida. Ahora las distancias son mínimas, los extremos se tocan, el mismo que es huésped, puede ser un enemigo:

"Para explicar la relación entre `huésped´ y `enemigo´ se admitía por regla general que ambos derivan del sentido de ´extranjeros` que todavía está atestiguado en latín, de donde ´extranjero-favorable = huésped` y `extranjero-hostil= enemigo (...) hostis es el extranjero en tanto que se reconocen derechos iguales a los de los ciudadanos romanos". (Benveniste, 1969:61). La mirada se vuelve nuevamente hacia los inmigrantes para lo cual se recomienda una selección de los mismos: " ... invadidos por falanges de individuos delincuentes reincidentes, carentes de profesión, o hábitos de trabajo, faltos de moralidad y anormales psíquicos, que vienen a acrecer la población de nuestras cárceles y manicomios". (Faruolo, 1933). También se recomienda una legislación eugénica sobre el matrimonio, que hasta el momento solo lo impedía en el caso de consaguineidad, aunque, "se ha comprobado que no es la herencia consanguínea, sino la morbosa, la responsable del decaimiento racial" (Quiroz, 1934:140). Si el impedimento del matrimonio consanguíneo no constituye una suficiente protección para la higiene de la herencia, el Estado debe entender en forma urgente en evitar las uniones entre alcohólicos, enfermos mentales, paralíticos, leprosos, etc, ya que "(...) son esas nutridas poblaciones ambulantes de tarados hereditarios, de degenerados, de desviaciones patológicas transcendentales que existen en todas partes de la orbe, de deformes, raquíticos, idiotas, vesánicos, desequilibrados, pervertidos, indigentes y criminales, que hoy llenan las cárceles, presidios, reformatorios, colonias, manicomios, asilos, hospitales y comisarías, nacionales y provinciales, insumiendo enormes, fantásticas sumas de millones de pesos en su sostenimiento permanente, constantemente aumentado por la creación de nuevos establecimientos" (Quiróz, 1934:141).

En 1930 el Cuerpo Médico Escolar presenta ante el Ministerio de Instrucción Pública una nómina de repitentes en el que se evidencia que la mayoría de los niños repetían por problemas referidos al lenguaje (37%, repartidos en tartamudos, disartríticos, dislálicos, bradilálicos, defectos en la pronunciación, voz defectuosa); a los sentidos (niños débiles y retardados pedagógicos) (45%); y otros en relación a las anomalías del carácter (4%). Una gran parte de ellos era inmigrante. (Rojas Breu y Fernández, 2008).

El hecho de que la noción de higiene social de la década anterior pierda énfasis a favor de la "higiene mental" da cuenta de la subordinación de lo psicológico al discurso médico (Rossi, 2005). En

este contexto emerge la ***"Ficha biotipológica ortogénica de los educandos"*** (Rossi, A, 1944: 545-567) para cuyo diseño el autor toma como referentes las homónimas aplicadas "felizmente" en Italia (por Pende), EEUU; Francia y Alemania y que fundamenta diciendo: "(...) la biotipología al estudiar la herencia normal y patológica de los individuos, su somatismo y sus características antropométricas, su dinamismo humoral y su psiquismo caracterológico e intelectual, nos lleva a la conclusión de que ya no es posible practicar el desglosamiento de la personalidad física con respecto a la psíquica" (Rossi, A, 1994:546). De este modo sienta las bases para un registro que comienza necesariamente por estudiar los caracteres que involucran la herencia fisiológica y la patología individual (genotipo y paratipo), lo cual debe complementarse con el registro de los factores condicionales. También recomienda registrar las particularidades raciales y su desarrollo físico desde la gestación; el ambiente "doméstico" del educando, la moral del hogar, las condiciones económicas, el grado de cultura de los padres y las costumbres que deberán ser comparadas con los datos aportados por el maestro en relación a la "conducta del escolar en la escuela". Siguen exámenes odontológicos, radiológicos, neurológicos y dentro de los denominados psicológicos se mencionan: el estudio de la atención, la ideación (cómo se forman sus ideas, cómo se asocian; la importancia de estos datos reside en que a partir de la velocidad de los procesos ideativos puede utilizarse la clasificación de Pende en taquipsíquica o bradipsíquica), la memoria (y sus distintos tipos: visiva -sic-, auditiva, olfativa, táctil, gustativa, retentiva, evocativa), los sentimientos (estético, éticos), voluntad, instintos, tendencia sexual, autocontrol, adaptación al ambiente. A partir de este minucioso detalle puede clasificarse el tipo de carácter en "tétrico o apático, hiperemotivo, estable o inestable, qué tipo de tendencia afectiva tiene el educando examinado y finalmente cuál sea su cualidad moral dominante" (Rossi, A 1944:553).

Cabe observar que al final del libro se consigna la versión completa de la ficha propuesta llamada "Ficha de normalidad" que consta e un exhaustivo registro de numerosas pruebas contenidas en 13 carillas. También tiene un espacio para la consignación de observaciones no tipificadas, firma de los profesionales intervinientes (Jefe de Sección y Director General) ***pero no hay ningún espacio destinado para referir el nombre del sujeto*** (Rossi e Ibarra, 2008 a y b)

Al momento de finalizar, enfatizaremos en el hilo conductor de este trabajo: se trata de pensar que los criterios sobre lo normal y lo patológico no son ingenuos sino que suponen posiciones tomadas acerca de lo que es "bueno", "sano", "adecuado", etc y por consiguiente suponen ***valores*** que, en primera instancia hay que conocer. La caracterización actual de niños con ADDH recuerda inevitablemente aquellas categorías utilizadas para describir a los niños "anormales por carácter" y "retardados pedagógicos"; si antes se fundamentaba en una disfuncionalidad de los sentidos, ahora se busca su basamento genético. Si antes la anormalidad se traducía en una disfunción (debilidad, retraso), ahora se evidencia en un plus (hiperactividad), mostrando así que la en ambos casos se trata de un grado de dispersión de la norma.

Las categorías utilizadas por el DSM IV (1995) también nos remiten a la pervivencia del método clínico que, como hemos visto mas arriba apunta hacia la diferenciación de lo normal de lo patológico. Desde los propósitos de su constitución en 1840 los objetivos del Manual han sido proporcionar, apoyándose en fundamentos empíricos, una guía útil y un instrumento necesario para la práctica clínica. Si bien muchas categorías se han modificado con el tiempo, la noción de trastorno mental se ha mantenido como un estado que se caracteriza por confusión de ideas, perturbación emocional y conducta inadaptada ya sea su origen orgánico o funcional. Disfunción e inadaptación que, nuevamente, cobran su sentido a partir de un método que privilegia la búsqueda de regularidades y valores estadísticos tan apreciados para el intercambio científico.

Sirva entonces este recorrido para conocer algunas de las genealogías conceptuales sobre las cuales se apoyan y se sustentan los conceptos con los cuales los psicólogos actuales orientan parte de su ejercicio profesional. Si en algún punto constituye un aporte es en tanto que la explicitación de dichos supuestos implica la perdida de una inocencia originaria.

BIBLIOGRAFÍA

BENVENISTE, E. (1969). Vocabulario de las instituciones indoeuropeas. Madrid, Taurus, 1983.

CANGUILHEM, G. (1966): Lo normal y lo patológico. Siglo XXI, 1971.

CICERCIA, R. (2001): Historia de la vida privada en la Argentina. Desde la Constitución de 1853 hasta la crisis de 1930. Bs As, Troquel.

DRANE, J. (1985): "Ética y psicoterapia. Perspectiva filosófica". En Max Rosenbaum (comp.) Etica y Valores en Psicoterapia. México, FCE, 1985.

DSM IV. Manual diagnostico y estadístico de los trastornos mentales (1995). Primera edición. Barcelona. Masson S.A.

FARUOLO, J. (1933) "El servicio social en la protección al ex penado y en la prevención de la delincuencia." En Boletín del Museo Social Argentino Año XXI - Entregas 130- 132, abril - junio 1933.

GERMANI, G. (1990) "Hacia una democracia de masas" en Kogan, H. y Sanguinetti (comp.), Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado, Bs.As. Eudeba, p.144-160.

IBARRA, M.F. (2008). "El lugar de la moralidad en el pensamiento positivista en Argentina: cuestiones sobre la culpa, la responsabilidad, la libertad y el determinismo". En XV Jornadas de Investigación. Cuarto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. 7, 8 y 9 de Agosto, 2008.

INGENIEROS, J. (1903). Simulación de la locura. Octava edición, texto revisado por el autor; Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1918.

MALLIMACI, F. (2007). Los derechos humanos y la ciudadanía como matriz de análisis social. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 97-127. Tomo I.

MICELI, C. (1994): "El método patológico de Ribot y la psicología experimental en la Argentina de principios de siglo". En Psicología en Argentina. Capítulos olvidados de una historia reciente. Buenos Aires, Tekne.

PIÑERO, H.G. (1916). Trabajos de Psicología Normal y Patológica. Buenos Aires, ed. Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras.

QUIROZ, C. (1934). Delincuencia Venérea. Estudio eugénico - jurídico. Buenos Aires, 1934

ROJAS BREU, G. y FERNÁNDEZ, V. (2008). "El concepto de normalidad como legitimador de los procesos de aprendizaje en el período 1900-1930. Vigencia en la actualidad". En IX Encuentro de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis, Buenos Aires, 3 y 4 de octubre, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires,

ROSSI, A. (1940) "Instituto de Biotipología y Medicina del trabajo". Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina social, Buenos Aires, 1940, pp.2-24; P.21

ROSSI, A. (1944). Tratado teórico práctico de Biotipología y Ortogénesis. Buenos Aires, Editorial Ideas.

ROSSI, L. y colab (2005): Psicología en Argentina, vestigios de profesionalización temprana, Buenos Aires, JVE Ediciones.

ROSSI, L.; IBARRA, M.F. (2008 a): Historias clínicas y fichas. Criterios psicológicos implícitos según campos profesionales y contextos políticos. Argentina 1900-1957. En IX Encuentro de Historia de la Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis. Buenos Aires.

ROSSI, L.; IBARRA, M.F. (2008 b): Registros documentados de la práctica psicológica y nociones de subjetividad implícitas en Argentina (1900-1957) Su articulación con los contextos políticos y áreas preprofesionales. En XV Jornadas de Investigación. Cuarto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. 7, 8 y 9 de Agosto, 2008, Tomo III, pp.339-341.

TORRADO, S. (2007). Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad. En Susana Torrado (Comp.) Población y Bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario (2 Tomos). Bs. As. Edhasa: 31-67. Tomo I.

VALLEJO, G. y MIRANDA, M. (2004). "Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la Argentina del siglo XX". En Revista de Indias, 2004, vol LXIV, num 231, pags. 425-444. SIN 0034-8341